



El aumento p <sup>o</sup> to sobre 40 c. d.	7357.50	7009.20
por el gravado de herida	40.5	7397.50
<u>Total</u>		<u>14,406.70</u>

Cuyos recargos ordinarios componen la suma de Catorce mil Cuatrocientos sesenta y Setenta Cent. que aplicados al deficit dejan en el referido presupuesto un descubierdo de doce mil setecientos Cuarenta y treinta y cinco cent. por lo que acordamos que para cubrirlo se forme expediente separado de propuestas en los terminos prescritos por la Direccion general de Administracion Vigente, solicitando los recargos extraordinarios siguientes

El veinte p<sup>o</sup>to de recargos extraordinarios de la cantidad de 50666 r. Senalesos a esta villa por la Continuacion territorial

10173 .. "

El veinte p<sup>o</sup>to del mismo recargo sobre 12824 a que puede ascender el reparto de la continuacion del subsidio industrial y de Comercio para 1861.

2564 .. "

Suma .. 12737 .. "

